

CORRECCIÓN DE ERRORES

PRELACIÓN DEFINITIVA DE SOLICITUDES ADMITIDAS Y EXCLUÍDAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE ÁREAS DE CONOCIMIENTO DE CARA A LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE AYUDANTES DOCTORES/AS EN EL CURSO ACADÉMICO 2020/2021 CON FIN DE CONSOLIDAR EL EMPLEO TEMPORAL. RESOLUCIÓN DEL 06/07/2020

Advertido un error en la prelación definitiva de solicitudes admitidas e excluidas de la convocatoria para la selección de áreas de conocimiento de cara a la convocatoria de plazas de ayudantes doctores/as con fin de consolidar el empleo temporal de fecha 23/10/2020 (Sede Electrónica do 26/10/2020), esta vicerrectoría al amparo de lo previsto en el art. 109.2 da Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas (BOE de 2 de octubre de 2015), procede a su rectificación en los siguientes términos:

En el punto 1 del anexo, el epígrafe correspondiente a la **acreditación**, en el puesto 11 donde pone **“3. Ayudante Doctor/a”** debe poner **“2. Contratado/a doctor/a”**:

A Coruña 26 de octubre de 2020

El vicerrector de Profesorado e Planificación Docente

Alberto Valderruten Vidal

Código Seguro De Verificación	PsN6IbxFiuJzMZ8DUH0KzQ==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Alberto Valderruten Vidal - Vicerr. de Profesorado e Planificación Docente		Asinado	27/10/2020 09:33:24
Observacións			Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/PsN6IbxFiuJzMZ8DUH0KzQ==			

